

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL DESARROLLO DEL SECTOR 14 “RAPOSAS II” AGILIZANDO LA TRAMITACIÓN PARA PERMITIR LA PROMOCIÓN DE 2000 VIVIENDAS

En los últimos barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas la preocupación por la vivienda se sitúa como el principal problema para los españoles, el indicador ha ido escalando mes a mes durante año y medio consecutivo. Aunque el año arrancaba con un ya alarmante 42,6%, el barómetro de mayo rozó una cifra sin precedentes: el 48,8% de los españoles situó el acceso a la vivienda como el principal problema del país.

La vivienda duplica ampliamente a las preocupaciones que tradicionalmente lideraban el CIS, se sitúa a mucha distancia de los problemas económicos en general (que rondan el 20%-22%) o de la tasa de desempleo.

Por otro lado, los últimos informes del Banco de España y de CaixaBank Research estiman una situación dramática del mercado inmobiliario con un déficit de más de 700.000 viviendas. El incremento de la demanda y el aumento de los precios especialmente en las áreas urbanas, complican el acceso para importantes sectores de la población como los jóvenes, así como las familias con ingresos medios o bajos.

Una necesidad en la que coinciden todos los informes es incrementar el desarrollo de sectores residenciales para la construcción de nuevas viviendas incrementando la oferta, favoreciendo el acceso en propiedad a un precio reducido, así como aumentando el número de viviendas en alquiler para no generar importantes desequilibrios, así como promociones específicas destinadas a los sectores juveniles de la población, con el objetivo de retenerlos en nuestra ciudad.

En Valladolid precisamente el sector 14 “Raposas II” de suelo urbanizable al oeste de un barrio tan poblado como Parquesol y en el límite del municipio con Arroyo de la Encomienda supone una magnífica oportunidad para cumplir con el compromiso constitucional de facilitar el acceso a la vivienda por las Administraciones Públicas destinando estos terrenos olvidados durante muchos años por la antigua sociedad estatal SEPES al desarrollo de programas de vivienda que incrementen el número de viviendas para solventar este importante problema.

En diciembre de 2025, el Consejo de Ministros aprobó la reconversión de SEPES en CASA 47, Entidad Estatal de Vivienda. Este cambio de denominación no es un simple lavado de cara estético, sino una profunda reestructuración de sus competencias. Mientras que la antigua SEPES se limitaba principalmente a la urbanización de terrenos para luego entregarlos a otras administraciones, CASA 47 pasa a gestionar el ciclo residencial completo. Esto significa que el Estado asume ahora el rol de una gran promotora pública que se encarga desde la compra y preparación del suelo hasta la edificación, entrega de llaves e incluso, lo más importante, la gestión directa del alquiler.

Aunque esta Sociedad se nutre de terrenos de los Ministerios de Defensa o Hacienda, en este caso y precisamente por ello planteamos esta moción, CASA 47 es propietaria del 70% de la superficie del sector, lo que la permite actuar de forma fácil y rápida, con una actuación que supone un número cercano a las 2.000 viviendas.

Esta operación es de gran interés para el municipio de Valladolid por el impulso que otorgaría al incremento de número de viviendas destinadas a paliar la escasez de estas, así como para impulsar el desarrollo urbanístico de uno de los límites del municipio, la zona oeste de Parquesol con la mejora de la Calle de Manuel Jiménez-Alfaro, la apertura de nuevas calles de conexión con el Camino de Zaratán y la previsión de nuevas dotaciones.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular y en su nombre la portavoz del mismo propone al pleno ordinario de 27 de julio para su consideración la siguiente

MOCIÓN

Solicitar del Gobierno de España el desarrollo de los terrenos del sector 14 “Raposas II” para la construcción de viviendas con algún régimen de protección pública, agilizando la tramitación de una Modificación del PGOU de Valladolid con el objeto de establecer el uso global residencial al 100% y todos los instrumentos de planeamiento y gestión necesarios para la promoción en ese ámbito del entorno de 2.000 nuevas viviendas.

Valladolid, 21 de julio de 2026



Blanca Jiménez Cuadrillero
Portavoz del Grupo Municipal Popular